

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27943** *JARDINERÍA Y RIEGO JAVIER RUIZ, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/10 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Laurentiu Gheorghe Marín contra Jardinería y Riego Javier Ruiz SL sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de julio de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Jardinería y Riego Javier Ruiz SL, en situación de insolvencia total por importe de 1418,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110060066-1